

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL JUEVES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.....

ACTA No. 050

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón, quien mediante oficio N° 0905-GADM-SR, de fecha 19 de diciembre de 2018 presenta la Renuncia Irrevocable a la dignidad de Alcalde del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, por lo que mediante comunicación de Secretaría General se le hace conocer a la señora vicealcaldesa para que asuma la alcaldía por así disponerlo el Art. 62, literal a) del COOTAD, en consecuencia la señora Ligia Elena Naula Chuquimarca en su calidad de Alcaldesa del GAD municipal de Santa Rosa preside la sesión de concejo, se reunieron los señores: Ligia Elena Naula Chuquimarca, Alcaldesa del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho (no se encuentra presente), Lcda. Raquel Esperanza Luzuriaga Torres, Prof. Víctor Hugo Pontón Valarezo y Dra. Cecilia Isabel Román Macas. Se cuenta con la presencia del Ab. Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal e Ing. Richard Sancén Celi, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial (E). Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de la Sesiones Extraordinaria de concejo de fecha 17 de noviembre y Ordinaria de concejo de fecha 14 de diciembre de 2018.
2. Conocimiento de la Renuncia Irrevocable presentada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Concejal Principal del cantón.
3. Conocimiento de la Renuncia Irrevocable presentada por el Ingeniero Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón.

Al efecto la señora Alcaldesa dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, no se encuentra presente la Ingeniera Glenda Imaicela Camacho, concejala principal del cantón, con este antecedente se da por instalada la sesión siendo las ocho horas.



Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: permítame antes de que ponga en consideración el orden del día señora alcaldesa, primeramente bienvenida a esta curul de alcaldesa del cantón Santa Rosa acorde a lo contemplado en las leyes pertinentes, antes de dar aprobación al orden del día solicito señora alcaldesa que se incremente el punto de asuntos varios para tener conocimiento a un sinnúmero de interrogantes que tenemos los compañeros concejales, si es que tengo la aprobación de los compañeros concejales.

Interviene la señora concejala Lcda. Raquel Luzuriaga y dice: yo por mi lado compañeros permítanme saludarlos y desearle éxitos compañera Ligia y como dijo Cecilia en esta curul como alcaldesa del cantón Santa Rosa y estoy de acuerdo porque en las última sesiones convocadas por el señor Clemente Bravo, no tuvimos el informe del alcalde y bueno quedaron muchas interrogantes por despejar.

Interviene la señora Ligia Elena Naula Chuquimarca, alcaldesa del cantón y dice: compañeros concejales, muchísimas gracias Dra. Cecilia Román por sus palabras, bienvenidas sean, yo sé que esas palabras viene incluida la firma decisión de poder ejecutar, realizar y poner en práctica todo lo que establece la ley, el COOTAD y encaminar el trabajo que se ha venido realizando, en corregir lo que se ha hecho mal y lo que se ha hecho bien, continuar por el bien y el desarrollo de nuestro cantón; usted está solicitando que se incremente asuntos varios, permítame indicarle de que el día de ayer recibí la documentación por el señor Secretario General a las quince horas con treinta minutos de la tarde, la haría yo despejar algunas inquietudes que ustedes tienen cuando a mí acorde al reglamento de uso y control de bienes del sector público en sus artículos pertinentes 63, 65 y 66 se establece claramente de que cuando existe la salida, la renuncia, la remoción de algún servidor público se debe de entregar a través de un acta de entrega de recepción los bienes de la municipalidad con sus respectivos informes, debo de manifestarles que no he recibido nada, por lo tanto he dispuesto verbal y por escrito los respectivos informes de las diferentes empresa públicas, de los diferentes departamentos y de las diferentes direcciones que son parte y hacen a esta institución pública, teniendo la debida información y por supuesto que pondré a consideración de todos ustedes porque necesitamos transparentar como nosotros cogemos la administración pública en el ámbito financiero que es lo más importante, en el ámbito del personal y de las diferentes empresas públicas y por ende en el ámbito de obras públicas, lo que no queremos nosotros es entorpecer ningún tipo de trabajo que se ha venido ya planificando durante este año, más bien



tocaremos puertas y gestionaremos para que las diferentes instituciones del Estado puedan sumarse a esta gestión de aproximadamente cuatro meses, doctora Cecilia es válida su sugerencia su propuesta pero en este momento no podrías informarle mayor cosa porque no tengo los debidos informes que había conversado con usted doctora y que le había manifestado que es necesario tener la debida documentación para en esta misma mesa de trabajo poderles informar y entregarles también esos informes para que ustedes puedan también transparentar acorde a sus competencias como es la de fiscalización.

Interviene la señora concejala Cecilia Román y dice: señora alcaldesa, compañeros concejales, con el respeto que nos merecemos todos déjeme indicarle que acorde al Art. 318 en su segundo párrafo indica claramente que se puede incrementar el punto que se consideren pertinentes, justamente lo que usted acaba de decir debe quedar asentado en acta dentro de los puntos de asuntos varios, porque señora alcaldesa porque como concejales tenemos muchas interrogantes que lo que usted acaba de manifestar tiene toda la razón obtener los resultados en este momento, pero también queremos nosotros hacer las respectivas sugerencias de las inquietudes que tenemos y que más vale estas sean recogidas por usted de la misma forma en la siguiente sesión darnos a conocer en función de las inquietudes que tenemos como concejales, yo sé que recién acaba de asumir esta responsabilidad, que en las horas de la tarde recién lo ha realizado y que queremos nosotros de que esta administración que usted empieza señora alcaldesa que tengo la plena seguridad será dentro del marco de la pertinencia, del diálogo en llevar a buscar las mejores propuestas y posibles soluciones a la problemática existente en todo el cantón, partiendo del hecho de que como concejales siempre se nos ha sido relegada la información solicitada y que por lo tanto al empezar una nueva forma de administrar señora alcaldesa es necesario que empiece a escucharnos también las necesidades de información que tenemos como concejales y que queden también plasmadas dentro del acta para lo cual se servirá usted dar respuesta en los próximos días que usted estará también despejando esas inquietudes.

Interviene la señora alcaldesa y dice: insisto doctora usted está en lo correcto al manifestar que efectivamente a los concejales no se nos ha dado la oportunidad de tener la información en las manos para poder realizar nuestro trabajo de fiscalización pero que podría yo informar en esta mañana con respecto a la parte administrativa y ejecutiva que me corresponde cuando recién recibí la notificación ayer en la tarde y que nos tomó a todos por

